

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

M.P. M.P.: MAGISTRADO PONENTE: JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.	FECHA: 4 DE OCTUBRE DE 2022
--	-----------------------------

RADICACIÓN	M. DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TÉRMINO DE EXCEPCIONES		
				TRASLADO EXCEPCIONES	FECHA INICIO	FECHA DE FINAL
20-001-23-33-000-2022-00041-00. (EXPEDIENTE DIGITAL).	NULIDAD Y RTO.	RUBEN DARIO BOLAÑOS ROBLES.	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL – UGPP.	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS. (SE COMPARTE ESCRITO CONSTESTACIÓN DE LA DEMANDA PARA EFECTOS DE PRONUNCIAMIENTOS).	4/OCTUBRE/2022	6/OCTUBRE/2022

De conformidad con lo establecido se publica el presente traslado en la página Web de la Corporación, y el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A., y en concordancia con el Decreto 806 de 2020.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA.

TAC/DEP/alr.

sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 14. Carrera 14, esquina. Palacio de Justicia. Piso 8°.
Valledupar – Cesar.